NACIONES
UNIDAS

Convención Marco sobre
el Cambio Climático

Distr.
GENERAL

FCCC/SBSTA/2008/4
28 de mayo de 2008

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

**ÓRGANO SUBSIDIARIO DE ASESORAMIENTO
CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO
28º período de sesiones
Bonn, 4 a 13 de junio de 2008**

**Tema 3 del programa provisional
Programa de trabajo de Nairobi sobre los efectos,
la vulnerabilidad y la adaptación al cambio climático**

**Tema 4 del programa provisional
Desarrollo y transferencia de tecnologías**

Informe de la reunión mixta de expertos sobre tecnologías de adaptación al cambio climático

Nota de la secretaría*

Resumen

En el presente documento se ofrece un resumen de la reunión de expertos sobre tecnologías de adaptación al cambio climático organizada en el marco del programa de trabajo de Nairobi sobre los efectos, la vulnerabilidad y la adaptación al cambio climático. La reunión tuvo lugar en Bangkok (Tailandia) el 5 de abril de 2008. Los debates se centraron en las tecnologías para la adaptación en diferentes sectores y a nivel regional, nacional y local, en las experiencias y las lecciones aprendidas, y en los posibles elementos del futuro programa de trabajo sobre las tecnologías para la adaptación. El documento contiene también una lista de cuestiones que deben seguir examinándose.

* Este documento se presentó después del plazo previsto debido a la fecha de celebración de la reunión.

ÍNDICE

		Párrafos	*Página*
I.	INTRODUCCIÓN	1 - 8	3
	A. Mandato	1	3
	B. Objeto de la nota	2 - 3	3
	C. Medidas que podría adoptar el Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico	4	3
	D. Antecedentes	5 - 8	3
II.	ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS	9 - 13	4
III.	RESUMEN DE LOS DEBATES	14 - 52	5
	A. Introducción al tema	14 - 17	5
	B. Tecnologías para la adaptación en diferentes sectores y a nivel regional, nacional y local	18 - 35	6
	C. Posibles elementos del futuro programa de trabajo sobre las tecnologías para la adaptación al cambio climático	36 - 50	9
	D. Resultados y posibles formas de avanzar	51 - 52	11
IV.	CUESTIONES QUE HAN DE SEGUIR EXAMINÁNDOSE	53	11

I. Introducción

A. Mandato

1. La Conferencia de las Partes (CP), en su 13º período de sesiones, pidió a la secretaría que, como aportación al programa de trabajo de Nairobi sobre los efectos, la vulnerabilidad y la adaptación al cambio climático, organizara una reunión sobre las tecnologías para la adaptación, con expertos que participaran en esa labor y en las actividades del programa de trabajo de Nairobi y los programas nacionales de adaptación, antes del 28º período de sesiones del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico (OSACT)[1].

B. Objeto de la nota

2. El presente documento ofrece información sobre la reunión de expertos mencionada en el párrafo 1. Se basa en los debates sostenidos y las exposiciones hechas en la reunión, entre otras cosas sobre las medidas que podrían adoptarse a continuación en el marco del programa de trabajo de Nairobi.

3. De conformidad con lo solicitado por el OSACT[2], este documento contiene la siguiente:

a) Un análisis de las cuestiones abordadas, incluidas la situación actual y las lecciones aprendidas (cap. III);

b) Un resumen de las lagunas, las necesidades (incluidas las posibles necesidades de capacidad), las oportunidades (sin olvidar la posible sinergia entre las actividades) los obstáculos y las limitaciones que se han observado (cap. III);

c) Un resumen de las recomendaciones (cap. IV).

C. Medidas que podría adoptar el Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico

4. El OSACT tal vez desee estudiar la información que figura en el presente informe como parte de su examen de las nuevas actividades relacionadas con la tecnología para la adaptación al cambio climático en el marco del programa de trabajo de Nairobi.

D. Antecedentes

5. El objetivo general del programa de trabajo de Nairobi es ayudar a todas las Partes, en particular a los países en desarrollo, incluidos los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, a mejorar su comprensión y evaluación de los impactos, la vulnerabilidad y la adaptación, y adoptar decisiones informadas sobre actividades y medidas prácticas de adaptación para hacer frente al cambio climático sobre una sólida base científica, técnica y socioeconómica, teniendo en cuenta la variabilidad del clima y el cambio climático presentes y futuros[3].

6. Las actividades relativas a las tecnologías para la adaptación al cambio climático en el marco del programa de trabajo de Nairobi se realizan de conformidad con el objetivo enunciado en el anexo de la decisión 2/CP.11 de hacer avanzar el subtema *b*) iii), "[p]romover la investigación sobre las opciones de

[1] FCCC/CP/2007/6, párr. 79 b).

[2] FCCC/SBSTA/2006/11, párr. 24.

[3] Decisión 2/CP.11, anexo, párr. 1.

adaptación y el desarrollo y difusión de tecnologías, conocimientos técnicos y prácticas para la adaptación, en particular mediante la puesta en práctica de las prioridades de adaptación definidas y el aprovechamiento de las lecciones aprendidas de los proyectos y estrategias de adaptación actuales".

7. El OSACT, en su 25º período de sesiones, convino también en que, en su examen de las nuevas actividades en el marco del programa de trabajo de Nairobi, tendría en cuenta la síntesis de las evaluaciones de las necesidades de tecnología (ENT) para la adaptación[4], la información relativa a esas tecnologías contenida en las comunicaciones nacionales y en los programas nacionales de adaptación, el documento técnico sobre la aplicación de tecnologías para la adaptación[5] y las deliberaciones pertinentes del OSACT.

8. Atendiendo a la solicitud formulada por el OSACT en su 25º período de sesiones[6], la secretaría preparó un informe en que se sintetizan la información y las opiniones presentadas por las Partes y las organizaciones pertinentes sobre las tecnologías para la adaptación al cambio climático a nivel regional, nacional y local en diferentes sectores[7]. También se sintetizan las opiniones sobre las necesidades, las preocupaciones, las experiencias y las enseñanzas extraídas respecto del desarrollo, el despliegue y la transferencia de esas tecnologías, y se determinan las cuestiones que se han de seguir examinando.

II. Organización de los trabajos

9. La secretaría, con la asistencia del Ministerio de Recursos Naturales y Medio Ambiente de Tailandia, organizó la reunión mixta de expertos sobre tecnologías de adaptación al cambio climático el 5 de abril de 2008, en Bangkok (Tailandia). Presidió la reunión la Sra. Helen Plume, Presidenta del OSACT.

10. Asistieron 37 participantes, entre ellos representantes de las Partes, el Grupo de Expertos en Transferencia de Tecnología (GETT), el Grupo de Expertos para los países menos adelantados (GEPMA) y organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales pertinentes y expertos a título personal.

11. Los objetivos y los resultados previstos de la reunión de expertos eran:

a) Seguir determinando y evaluando las tecnologías para la adaptación, por sectores y a nivel regional, nacional y local;

b) Elaborar un programa sobre las nuevas medidas que podrían adoptarse para proseguir la labor ya realizada sobre las tecnologías para la adaptación en el marco del programa de trabajo de Nairobi;

c) Armonizar y consolidar las conclusiones sobre las tecnologías para la adaptación de los distintos procesos y programas, como los planes nacionales de desarrollo, las comunicaciones nacionales, los programas nacionales de adaptación (PNA) y las ENT.

12. El programa de la reunión se había establecido, en consulta con el Presidente del GETT, de modo que se examinaran cuestiones relacionadas con las tecnologías para la adaptación al cambio climático y la

[4] FCCC/SBSTA/2006/INF.1.

[5] FCCC/TP/2006/2.

[6] FCCC/SBSTA/2006/11, párr. 56.

[7] FCCC/SBSTA/2007/6.

transferencia de tecnologías[8]. La reunión consistió en tres sesiones, dedicadas respectivamente a: a) una introducción al tema; b) las tecnologías de adaptación en diferentes sectores y a nivel regional, nacional y local; y c) los posibles elementos del futuro programa de trabajo sobre las tecnologías para la adaptación al cambio climático.

13. Como ejemplos de las posibles actividades relativas a tecnologías de adaptación que se examinaron durante la reunión cabe mencionar:

a) La determinación de las necesidades, preocupaciones, experiencias y enseñanzas extraídas respecto del desarrollo y el despliegue eficaces de tecnologías para la adaptación, por sectores y a nivel regional, nacional y local;

b) El mejoramiento de la cooperación tecnológica en relación con las tecnologías para la adaptación al cambio climático (por ejemplo, en qué podría consistir esa cooperación, y qué clase de instituciones se necesitan a nivel nacional y mundial para hacer posible la transferencia de esas tecnologías y el acceso a ellas);

c) La integración de los resultados de diversos procesos y programas tales como los planes nacionales de desarrollo, las comunicaciones nacionales, los programas nacionales de adaptación y las ENT;

d) El fortalecimiento de la capacidad humana e institucional y la promoción de sinergias con la labor realizada en el marco de otras convenciones y de los programas sobre la desertificación y la reducción de los desastres;

e) El estudio de las formas de alentar una amplia comunicación y el intercambio de experiencias utilizando las tecnologías actuales (por ejemplo, la "sala de charla" del servicio de información tecnológica (TT:CLEAR)).

III. Resumen de los debates

A. Introducción al tema

14. Al dar la bienvenida a los participantes, la Presidenta del OSACT destacó la importancia de la reunión de expertos para facilitar un diálogo entre expertos, gobiernos y organizaciones no gubernamentales sobre cuestiones relacionadas con las tecnologías para la adaptación y la transferencia de tecnología. Subrayó la necesidad de mejorar la cooperación tecnológica con respecto a las tecnologías disponibles y mencionó que tanto los países desarrollados como los países en desarrollo tenían problemas que resolver antes de poder apoyar una adecuada labor de investigación y desarrollo (I+D) de estas tecnologías.

15. La secretaría presentó el programa de trabajo de Nairobi y sus objetivos, y describió las funciones que podrían desempeñar y las medidas concretas que podrían adoptar las Partes, las organizaciones y la secretaría para potenciar la aplicación del programa. En su exposición destacó también la importancia de hacer participar a las organizaciones y los interesados pertinentes a fin de integrar las actividades de adaptación.

[8] El programa de la reunión, las exposiciones presentadas y la lista de los participantes pueden consultarse en http://ttclear.unfcc.int/ttclear/jsp.

16. El Presidente del GETT presentó una reseña de la labor de desarrollo y transferencia de tecnologías realizada en el marco de la Convención, poniendo de relieve las principales actividades del marco para la adopción de medidas significativas y eficaces con el fin de promover la aplicación del párrafo 5 del artículo 4 de la Convención (el marco de transferencia de tecnologías) aprobado en la decisión 4/CP.7 y complementado con la decisión 3/CP.13 y con la labor anterior del GETT sobre las tecnologías para la adaptación al cambio climático. Mencionó que ya existían numerosas tecnologías para la adaptación ("materiales" o "inmateriales", sencillas o sumamente complejas, baratas o inasequibles, disponibles en el lugar o que había que transferir), y que deberían examinarse más a fondo las repercusiones de política de la facilitación de la difusión y el mejoramiento de las tecnologías para la adaptación y del desarrollo de nuevas tecnologías mediante mecanismos nacionales e internacionales.

17. El Presidente del GEPMA presentó información sobre la necesidad de tecnologías específicas, y sobre sus costos relativos, en los siguientes sectores: infraestructura de zonas costeras, diversificación agrícola y seguridad alimentaria; ganadería y pastizales; pesca y seguridad alimentaria; recursos hídricos; salud; y gestión del riesgo de desastres, preparación y sistemas de alerta temprana. Mencionó que ya se habían presentado y estaban disponibles en el sitio web de los programas nacionales de adaptación más del 50% de los PNA previstos.

B. Tecnologías para la adaptación en diferentes sectores y a nivel regional, nacional y local

1. Evaluación de las actividades en curso y previstas sobre las tecnologías para la adaptación

18. El presidente de la segunda sesión, un experto independiente del Instituto del Medio Ambiente de Estocolmo, hizo una exposición introductoria sobre las tecnologías para la adaptación, centrándose en la función que podían desempeñar en todo el proceso. Citó también ejemplos de esas tecnologías, así como las lecciones extraídas de su aplicación.

19. El proceso de adaptación comprendía cuatro etapas genéricas y recurrentes: la elaboración de información y la creación de conciencia; la planificación y el diseño; la aplicación; y la vigilancia y evaluación. Así pues, el proceso de adaptación comenzaba y terminaba con la elaboración de información.

20. Dentro del proceso había dos clases de tecnologías para la adaptación: las que servían para llevar a la práctica las medidas de adaptación; y las destinadas a facilitar la aplicación de esas medidas, a través de la elaboración de información, la creación de conciencia y la planificación y el diseño. Las tecnologías para facilitar y aplicar las medidas de adaptación eran tecnologías "inmateriales".

21. Según el Presidente, para que la adaptación tuviera éxito debían participar en ella los interesados desde el nivel local hasta el nivel mundial, y en todos los niveles había que aplicar y transferir tecnología. Ésta podía ser muy importante para reducir la vulnerabilidad al cambio climático, pero también podía introducir nuevos riesgos, y su eficacia dependía del entorno económico, institucional, jurídico y sociocultural en que se aplicara.

22. Tras la reseña presentada por el Presidente, la secretaría resumió las actividades relativas a las tecnologías para la adaptación emprendidas en el marco de la Convención, en particular el proceso de las ENT (mandatos, actividades principales y presentación de los resultados) que podía constituir la base de una cartera de proyectos de tecnología ambientalmente sostenible. La secretaría presentó también una reseña de las tecnologías para la adaptación señaladas por las Partes en sus ENT y en las comunicaciones mencionadas en el párrafo 8 *supra*, y puso de relieve las principales tecnologías por sectores, indicando las necesidades, preocupaciones, experiencias y lecciones aprendidas al respecto y describiendo las actividades de seguimiento realizadas por el GETT.

2. Necesidades, preocupaciones, experiencias y enseñanzas extraídas respecto del desarrollo y el despliegue eficaces de tecnologías para la adaptación

23. El Presidente de la sesión puso de relieve varias cuestiones que se habían planteado en las exposiciones y que podían orientar los debates sobre las repercusiones de políticas del desarrollo, despliegue y difusión de las tecnologías existentes; el acceso a las tecnologías disponibles; los tipos de obstáculos que había que superar para una aplicación eficaz; y las necesidades de información y de fomento de la capacidad que había que satisfacer para que los agentes pertinentes pudieran utilizar las tecnologías con eficiencia. El debate que siguió se resume a continuación.

Instrumentos de planificación de la adaptación y diseño

24. Los participantes estuvieron de acuerdo en que era importante tener acceso a la información climática existente; esta información podía introducirse en los modelos de planificación a fin de elaborar escenarios nacionales y, en una fase posterior, seleccionar una tecnología particular. Muchos participantes señalaron que ya existían instrumentos de planificación, pero que normalmente no se los consideraba como tecnologías para la adaptación. Los administradores de diferentes sectores utilizaban instrumentos y modelos para proporcionar información a los responsables de las decisiones, y esos instrumentos y modelos podían ser específicos de un sector o intersectoriales. Sin embargo, intentar integrar esos instrumentos en el proceso de adaptación sería una tarea difícil.

25. Los participantes también convinieron en que, para la aplicación eficaz de las tecnologías de adaptación, se requería un vigoroso proceso participativo. Ello podía significar hacer lo necesario para que las comunidades locales se identificaran con ese proceso, conseguir la participación de los sectores económicos y la sociedad civil, y aprovechar las competencias administrativas y los instrumentos de gestión de las instancias decisorias locales.

26. La representante de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial subrayó la necesidad de establecer una "economía resistente al clima", lo que sería crucial para el proceso de adaptación. Dijo que las tecnologías mencionadas sólo reflejaban las necesidades de algunos sectores, como la agricultura, las zonas costeras y los recursos hídricos, y no abarcaban toda la cartera de tecnologías de adaptación. También señaló que para obtener un panorama general de las necesidades de adaptación debería hacerse intervenir a todo el espectro de instituciones y organismos industriales, financieros y de planificación en el proceso de adaptación.

Posibles enfoques de las tecnologías para la adaptación y para la mitigación

27. Algunos participantes señalaron que debería aclararse cómo se trataban las tecnologías para la adaptación en el marco de transferencia de tecnología. También observaron que la adaptación era un tema amplio, y que era difícil gestionar y categorizar las corrientes de información existentes y difundir los conocimientos disponibles. Además, la adaptación se centraba, más que la mitigación, en la planificación y el desarrollo de los recursos humanos y en el fomento de la capacidad.

28. Los participantes examinaron si la adaptación y la mitigación deberían estudiarse por separado o simultáneamente. Algunos opinaron que la adaptación y la mitigación deberían considerarse de modos diferentes; otros recomendaron que se aplicara el mismo enfoque a ambas, debido a las que presentaban varias similaridades.

29. Durante el debate, muchos participantes estuvieron de acuerdo en la necesidad de emplear un enfoque holístico del proceso de adaptación y evitar la fragmentación. Los expertos también declararon que sería beneficioso, y eficaz en función de los costos, que la atención se concentrara en medidas de

adaptación preventivas ("enfoque proactivo de la adaptación"), más que en poner remedio a lo que ya hubiera ocurrido ("enfoque reactivo de la adaptación").

Integración de las tecnologías para la adaptación

30. Varios expertos pusieron de relieve la marcada necesidad de integrar las actividades de adaptación relacionadas con el desarrollo y la transferencia de tecnologías. En su opinión, la adaptación debería integrarse en el plano de las políticas, y las necesidades de adaptación y transferencia de tecnología deberían incorporarse en la planificación regional, nacional y local.

Actividades de evaluación y vigilancia

31. El participante de Austria observó que las esferas de actividad del programa de trabajo de Nairobi estaban vinculadas con las diferentes etapas del proceso de adaptación examinadas en la sesión dedicada a la evaluación (véase el párrafo 19). Señaló que la esfera de actividad relativa a los datos y observaciones se relacionaba con la información sobre las tecnologías para la adaptación; la de los métodos e instrumentos, con la planificación y el diseño de la adaptación; y la de las tecnologías de adaptación, con la aplicación de las tecnologías. Sin embargo, destacó la falta de actividades de evaluación y, por lo tanto, sugirió que en su trabajo futuro el GETT examinara la cuestión de la vigilancia de la eficacia de las actividades de adaptación.

Adaptación incorrecta

32. Algunos participantes mencionaron la adaptación incorrecta como un aspecto negativo del proceso de aplicación de tecnologías de adaptación. Se observó que para evitarla era fundamental que los planificadores utilizaran información fidedigna y tuvieran conocimiento de las opciones tecnológicas disponibles al diseñar los proyectos. La gran abundancia de información existente en esta fase podía ayudar a los planificadores a visualizar los posibles efectos negativos. Un experto declaró también que la evaluación equivocada de los costos y beneficios de diversas técnicas de adaptación podía conducir a una adaptación incorrecta. El costo de cada opción debería conocerse en la fase de planificación.

Cuestiones financieras

33. Durante el debate se subrayó repetidas veces que el costo de la adaptación sería muy alto en el futuro si no se establecía un orden de prioridad en las necesidades. Para reducir los posibles costos, los responsables de la adopción de decisiones a nivel nacional deberían establecer procesos de planificación eficientes. El sector público habría de aportar más fondos para la adaptación que el sector privado, y deberían desarrollarse planes de financiación innovadores específicamente para las tecnologías de adaptación (en contraposición a los fondos utilizados para la mitigación). Se observó que la disponibilidad de financiación para las tecnologías de adaptación influiría en el modo en que se utilizara el asesoramiento científico disponible.

34. El participante de Samoa observó que las comunicaciones nacionales y los programas nacionales de adaptación proporcionaban amplia información sobre las tecnologías para la adaptación y los obstáculos a su aplicación. Con respecto a la financiación, dijo que los factores del mercado que obstaculizaban la adaptación eran diferentes de los que afectaban a la mitigación, y que las fuentes de financiación para la adaptación eran mucho más limitadas.

Fomento de la capacidad

35. La participante de China observó que la transferencia de tecnología comprendía tecnologías tanto "materiales" como "inmateriales". Dijo que, en ese contexto, era importante mejorar la formación de los

recursos humanos, en particular de los que se requerían para el proceso de adaptación. También señaló que en cada etapa del proceso de adaptación había una gran necesidad de desarrollo de los recursos humanos y fomento de la capacidad, y que el fortalecimiento de la capacidad institucional a nivel local podría contribuir a mejorar la planificación local.

C. Posibles elementos del futuro programa de trabajo sobre las tecnologías para la adaptación al cambio climático

36. El Presidente del GETT presentó el proyecto de programa de trabajo del GETT para 2008-2009, conforme a lo solicitado en la decisión 3/CP.13. Dijo que el GETT debía desempeñar un papel catalizador en la ejecución de las actividades del marco de transferencia de tecnología, y elaborar estrategias a mediano plazo (2008-2012) y a largo plazo, para después de 2012, que incluyeran enfoques sectoriales, a fin de facilitar el desarrollo, despliegue, difusión y transferencia de tecnologías en el marco de la Convención.

37. El Presidente puso de relieve algunas de las difíciles tareas que el GETT tenía por delante, entre ellas la elaboración de indicadores de los resultados para vigilar regularmente la eficacia de la aplicación del marco de transferencia de tecnología, y la determinación y el análisis de los recursos financieros ya existentes y potenciales para el desarrollo y la transferencia de tecnologías. Los elementos que podría abordar el GETT comprendían la cooperación tecnológica, la dimensión regional de la transferencia de tecnología, el trabajo en soluciones tecnológicas específicas y acuerdos de tecnología sectoriales. Dijo que el aumento de las tecnologías para la adaptación podría lograrse mediante mecanismos de cooperación, alianzas, la labor de I+D en colaboración, la participación del sector privado y el fortalecimiento de los arreglos institucionales y de organización.

1. Programa de trabajo del Grupo de Expertos en Transferencia de Tecnología y cuestiones concretas relacionadas con las tecnologías para la adaptación

Indicadores de los resultados

38. El participante de Bangladesh señaló que los indicadores de los resultados de las tecnologías para la adaptación deberían tener en cuenta las situaciones culturales y económicas. Mencionó que los indicadores de los resultados podrían tomar en consideración los beneficios que ofrecían las tecnologías en relación con la escala del problema. Los indicadores podrían también centrarse en el número de personas que utilizaran las tecnologías y en el modo en que éstas trataran la exposición y la resiliencia del sector.

39. El participante del Sudán dijo que los obstáculos a la mitigación y a la adaptación eran diferentes y que, por lo tanto, habría que desarrollar diferentes tipos de indicadores de los resultados para los dos casos.

40. Otros participantes indicaron que el propósito de los indicadores no era sólo vigilar la transferencia de tecnología, sino también evaluar si la aplicación había sido satisfactoria o había dado lugar a una adaptación incorrecta.

41. La comunidad de usuarios y las instituciones deberían participar de cerca en el establecimiento de los indicadores de los resultados. Ambas se beneficiarían de todo el proceso de transferencia de tecnología y, por lo tanto, deberían intervenir en el proceso de evaluación.

Gestión y difusión de la información

42. Como se mencionó en el párrafo 24, los participantes estuvieron de acuerdo en que había que poder acceder a la información climática existente para utilizar satisfactoriamente los modelos de planificación en la elaboración de escenarios nacionales y seleccionar una determinada tecnología. En este contexto, los participantes destacaron la importante función que podía desempeñar el GETT en la gestión de la información y su difusión a las regiones en que más se necesitaba.

2. Aceleración del acceso a la información sobre las tecnologías de adaptación asequibles

43. Numerosos expertos afirmaron que el acceso a información pertinente y detallada sobre las prácticas y tecnologías existentes era crucial para seleccionar la tecnología de adaptación adecuada y obtener un panorama general de esas tecnologías. La correcta elección de la región y del grado de transferencia transfronteriza de tecnologías para la adaptación era necesaria para la difusión eficaz de las tecnologías.

44. Los participantes convinieron en que para ejecutar adecuadamente las actividades de adaptación era preciso integrar a los científicos en el proceso de planificación y mejorar la corriente de información entre éstos y los responsables de la formulación de políticas. Algunos expertos recomendaron que se utilizaran técnicas de comunicación especializadas para convencer a los responsables de las políticas de la necesidad de utilizar los datos científicos al adoptar una decisión. Se estuvo de acuerdo en que para emplear adecuadamente la información procedente de las mejores fuentes científicas disponibles podría ser útil analizar el modo en que esa información se utilizaba en otros procesos.

3. Aumento de la cooperación internacional en relación con las tecnologías para la adaptación

45. El Presidente del GETT destacó la necesidad de difundir información sobre las actividades del Grupo relativas a las tecnologías para la adaptación y de aprovechar la labor pertinente realizada en otros procesos en curso. Dijo que numerosas comunidades mundiales que estaban participando activa y eficazmente en el proceso de adaptación operaban a nivel sectorial (entre ellas, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación y la Organización Mundial de la Salud), y que el GETT debería procurar obtener la información de interés generada por estas comunidades.

4. Finalización del programa de trabajo sobre las tecnologías para la adaptación hasta 2010

46. El participante de Malasia dijo que el GETT debería seguir desempeñando un papel rector en la armonización de la labor relativa a la transferencia de tecnologías para la adaptación en el marco de la Convención. Propuso que el GETT añadiera valor a esta labor mejorando el acceso a la información pertinente por conducto de TT:CLEAR. Si fuera necesario, podría también establecerse una base de datos que contuviera los conocimientos y las experiencias disponibles sobre las tecnologías para la adaptación.

47. El orador destacó también la función catalizadora que podía desempeñar el GETT en la movilización de actividades relativas a las tecnologías para la adaptación, y subrayó la necesidad de vincular la labor sobre las tecnologías con los trabajos sobre la adaptación en el marco de la Convención, especialmente en relación con el inicio de proyectos a nivel nacional y regional. El GETT podría también ocuparse, en su futuro programa de trabajo, de cuestiones relacionadas con las tecnologías endógenas y la promoción de la labor conjunta de I+D respecto de las tecnologías de adaptación. Subrayó asimismo que había que abordar determinadas cuestiones relacionadas con las formas de financiación innovadoras de esas tecnologías.

48. El participante de Austria sugirió que el GETT concentrara su trabajo en las tecnologías para la adaptación en las regiones y comunidades más vulnerables.

49. La participante del Canadá subrayó que la labor del GETT debería basarse en los trabajos que se estuvieran realizando dentro y fuera del proceso de la Convención. Recomendó que se fortalecieran las ENT, a fin de que se correspondieran mejor con los programas nacionales de adaptación, y que se mejorara la determinación de las necesidades de tecnologías para la adaptación. Sugirió que los esfuerzos se concentraran en los entornos favorables, particularmente en los obstáculos especiales a las tecnologías para la adaptación, como la falta de comunicación, a fin de determinar el papel del sector privado en la financiación del proceso de adaptación y concentrarse en las posibles oportunidades de mercado en esa esfera; analizar de qué manera la cooperación tecnológica en la adaptación podría ser diferente de la cooperación relativa a la mitigación; identificar las asociaciones de cooperación ya existentes en el sector de la adaptación; y trabajar especialmente en el fomento de la capacidad para la adaptación y el intercambio de información al respecto.

50. El experto independiente del Instituto del Medio Ambiente de Estocolmo puso de relieve la necesidad de mejorar la comunicación y el intercambio de información entre el GETT y la Junta del Fondo de Adaptación recientemente establecida. Dijo que el GETT podía proporcionar información sobre los criterios de selección de los proyectos de adaptación que incluyeran un componente de desarrollo o transferencia de tecnología.

D. Resultados y posibles formas de avanzar

51. El Presidente del GETT destacó la necesidad de elaborar más a fondo el tema del programa de trabajo de Nairobi relativo a las tecnologías para la adaptación, teniendo en cuenta los objetivos del programa y también el programa de trabajo del GETT para 2008-2009, y subrayó que el GETT debía difundir información sobre sus actividades relacionadas con las tecnologías para la adaptación.

52. La Presidenta del OSACT, en sus observaciones finales, recalcó la necesidad de elevar al máximo la contribución del GETT al programa de trabajo de Nairobi. Destacó que el intercambio de información era un medio importante para que las Partes mejoraran la reunión, la gestión, el intercambio y la utilización de la información, así como su acceso a ella, en el marco del programa de trabajo de Nairobi. Dijo que el posible resultado de la segunda fase del programa de trabajo de Nairobi, entre otras cosas sobre las tecnologías para la adaptación, se examinaría en el 28º período de sesiones del OSACT con vistas a hacer participar a un mayor número de Partes en el proceso de adaptación y respaldar la adopción de decisiones acertadas en este terreno. Por último, subrayó que se requería una acción conjunta y coordinada por parte de los grupos de expertos y de todos los que trabajaban en esta esfera y que había que prevenir la posible duplicación del trabajo.

IV. Cuestiones que han de seguir examinándose

53. Los participantes propusieron los siguientes temas para la posible labor futura en el marco del programa de trabajo de Nairobi, teniendo en cuenta las deliberaciones sostenidas durante la reunión de expertos:

a) **Determinación y evaluación de las tecnologías para la adaptación.** Las Partes habían señalado, en sus ENT, en las comunicaciones nacionales y en las comunicaciones en el marco del programa de trabajo de Nairobi, la necesidad de determinar y evaluar tecnologías para la adaptación en los sectores de la agricultura, los recursos hídricos y las zonas costeras. Podría ser necesario ampliar el ámbito de dicho análisis para tener en cuenta las diferencias regionales y el desarrollo económico.

b) **Distinción entre los procesos de adaptación y de mitigación.** La labor sobre las tecnologías para la adaptación debería reflejar las prácticas de desarrollo sostenible de los países y sus vínculos con los objetivos de desarrollo del Milenio. En este contexto, la labor

debería centrarse en aspectos específicos del desarrollo y la transferencia de tecnologías para la adaptación, en contraposición a las tecnologías para la mitigación.

c) **Fortalecimiento de las ENT.** Los resultados de las ENT relativos a las tecnologías para la adaptación deberían armonizarse y consolidarse con los planes nacionales de desarrollo y las comunicaciones nacionales, y la aplicación de las ENT y de los programas nacionales de adaptación debería coordinarse.

d) **Aumento de los entornos favorables.** Deberían establecerse los entornos favorables necesarios, eliminado los obstáculos especiales a las tecnologías para la adaptación y facilitando el intercambio de información entre las comunidades locales.

e) **Financiación de las tecnologías para la adaptación.** Debería determinarse el papel del sector privado en la financiación de las tecnologías para la adaptación, centrándose en las posibles oportunidades de mercado en el proceso de adaptación.

f) **Fomento de la capacidad institucional.** Debería fomentarse la capacidad de desarrollar y utilizar tecnologías para la adaptación y de determinar las necesidades de los diferentes interesados, en particular las autoridades públicas en las comunidades locales.

g) **Mejoramiento del acceso a la información y/o los datos.** Deberían mejorarse la gestión de las corrientes de información y la disponibilidad y difusión de la información, así como el acceso a ella, en apoyo de las tecnologías para la adaptación.

h) **Formas de evitar la adaptación incorrecta.** Los planificadores deberían ser informados de los riesgos durante la fase de diseño. La información disponible podía ayudar a poner de relieve las posibles consecuencias negativas.

i) **Aprendizaje a partir de otros procesos.** Deberían determinarse las alianzas ya existentes relacionadas con las tecnologías para la adaptación y dedicarse más esfuerzos al intercambio de información. Habría que prestar atención a establecer un diálogo con otras comunidades y organizaciones en el contexto del proceso de adaptación y de transferencia de tecnología, a fin de aprender de sus experiencias.